



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 077 -2013-A-MPSM.

Tarapoto, 28 de Enero del 2013-----.

El Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de San Martín.

VISTO:

EL Memorándum N° 080 -2013-A/MPSM., de fecha 28.01.2013, por el que AUTORIZA a La Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de San Martín, Proyectar la Resolución de ENCARGATURA a la CPC. CLARA NAVARRO PEREIRA como Gerente de Administración y Finanzas, a partir del 01 de Febrero del 2013, con retención a su Cargo.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 075 -2013-A/MPSM., de fecha 28.01.2013, se da por concluida la ENCARGATURA del CPCC. JUAN MANUEL OLIVEIRA AREVALO, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Martín; hasta el 31.01.2013.

Que, con Ordenanza N° 021-2007, del 26 de Diciembre del 2007, se Aprueba La Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones ROF, el Cuadro de Asignación de Personal-CAP y los documentos complementarios de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto.

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 01 de Febrero del 2013, a la CPC. CLARA NAVARRO PEREIRA, en el Cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de San Martín, con retención a su Cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.

WGJ/A.MPSM.

C.C.

- Ger. Municipal.
- Ger. Plan. y Ppto.
- Ger. Adm. Finanzas
- OF. Asesoría Jurídica
- OF. Recursos Humanos
- Legajo Personal
- Interesado, Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín  
Gerencia de Administración y Finanzas

RECIBIDO: 31.01.13 Hora: 9:16

Fech.: 31.01.13

Exp.: 31.01.13



RECIBIDO: 31.01.13 Hora: 10:56 AM

Alcalde: Walter Grudel Jiménez

Municipalidad Provincial de San Martín Tarapoto

Gerenc. De Adm. Y Finanzas